

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
PURA DE CÁCHERES
 AL TRIMESTRE 7'50 PSETAS
PAGO ADELANTADO
 NÚMERO SUELTO
 DIEZ CÉNTIMOS

NUEVO DIA

DIARIO DE LA PROVINCIA DE CACERES

FRANQUEO CONCERTADO
 REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES
 AVENIDA DE CERVANTES, NUM. 44
TELÉFONO NUM. 175
 NUMERO SUELTO
 DIEZ CÉNTIMOS

AÑO VI

Martes 4 de Agosto de 1931

NUM. 1.516

Basta de anarquía Hay que ofrecer al Poder la ayuda necesaria

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Llevamos tres meses de régimen republicano y parece que contra él se han concentrado todos los odios de algunos de los factores que contribuyeron a su establecimiento.

No hay duda que los que componen la izquierda catalana, los sindicalistas, los anarquistas, los comunistas y todos los que forman las avanzadas de las extremas izquierdas, ayudaron al triunfo del nuevo régimen y alegraron su advenimiento.

Pero una vez instaurado, los elementos antes mencionados han dedicado todos sus esfuerzos a obstaculizar la labor del Gobierno provisional. De ese Gobierno que ellos se llenan la boca de decir que sí ha llegado a ocupar el sitio en que se encuentra, fué por el esfuerzo que quieren hacer creer al país, que ha sido mucho más entusiasta y más potente que el de las masas republicanas y socialistas.

Esta conducta, al parecer, carecer de lógica, pues no se comprende que unos señores que se han pasado la vida suspirando por la proclamación de la República en España, una vez conseguido su deseo, se revuelvan contra lo que tanto ansiaban y no permitan que los hombres que por su voluntad han traído a gobernar, puedan con tranquilidad empezar a esbozar por todos los que han unido sus fuerzas para colocarles en los puestos en se encuentran.

Pero si nos paramos a pensar y analizamos los motivos que los elementos que nos ocupan han tenido para obrar así, vemos que su actuación es perfectamente clara y consecuente con la táctica puesta siempre en juego por ellos.

Y tan es así, que muchos tenemos desconfianza de este periodo de desórdenes y revueltas al que afortunadamente parece que el Gobierno piensa poner fin, percibiendo del daño que está produciendo a la nación, pues aunque no quiero nunca mostrarme pesimista, no puedo preconizar un optimismo que no siento, viendo como los capitales se retraen, se cierran fábricas, se paralizan obras, se disminuye el tráfico y se reflejan en todas las actividades de la economía nacional, y por lo tanto en todas las clases sociales, en las familias y en los individuos, los quebrantos y el malestar que estos destellos de la anarquía en que quieren sumirnos, está produciendo.

Bien hace el Gobierno en salir al paso de los proyectos que quieren llevar a efecto los referidos elementos; y no pueden quejarse si la actitud que tome tiene que llegar a límites de extrema energía, pues ya esperó tiempo suficiente para que recapitasen los perjuicios que están produciendo a todos, pero especialmente a las clases que ellos repaesentan.

Este estado de cosas no pueden consentirse en ningún país civilizado.

Todas las ideas son susceptibles de ser discutidas y llevadas a la práctica, cuando se abren camino por medio de los cauces legales, pero lo que no puede tolerarse es la ruina de la nación que a todos nos envuelve, porque los menos traten de imponer a los más, por medio de la violencia, sus ideales, su criterio o sus intereses de partido, y tal vez, en algún caso, no sabemos si la liquidación de estados pasionales de algunos individuos, contra el común sentir de casi la totalidad del pueblo español.

Y esto no basta comentarlo con los amigos en la tertulia del casino o del café; todos los que así piensan deben agruparse y ofrecer a los Poderes constituidos, la ayuda que sea necesaria para salir de este estado vergonzoso en que sin pensarlo nos estamos metiendo.

MARINO VILLANUEVA

EN LA RUTA

El Estatuto de Cataluña

Ha triunfado la aprobación del Estatuto de Cataluña en el plebiscito celebrado el día 2 al grito de «¡Muera el unitarismo español!» y «¡Viva Cataluña libre!»

La manifestación ha sido explícita, aunque en los últimos tiempos se pensara que en Cataluña había muchos descontentos con la política seguida por el señor Maclá.

En muchos pueblos la votación ha sido unánime a favor de dicho Estatuto, sin una firma en contra ni papeletas en blanco. De ser cierta aquella interna y honda división de opiniones, las cifras de aprobación no hubieran sido tan crecidas.

El señor Maclá y su política han triunfado plenamente y ese éxito que colma las aspiraciones de todos los catalanes, contentadas tanto tiempo, se pasará por tierras de España en el tren especial que ocuparán los parlamentarios de aquella región para venir a Madrid a entregar el Estatuto a las Cortes.

Cataluña autonómica, Cataluña independiente o Cataluña nación.

No sabemos hoy cual de las tres cosas será, porque de las tres cosas se habla y el propio señor Maclá las confunde en su discurso pronunciado desde el balcón de la Generalidad, quien sabe si con intención.

Lo cierto, lo innegable hasta ahora, es que la voluntad de la región catalana ha reafirmado su personalidad por medio de un plebiscito elocuente y que el Estatuto se presentará al Parlamento con el aval de la expresión casi unánime de todos los habitantes de las provincias catalanas.

Este hecho tiene indudable importancia para el futuro de España.

NOTICIAS DE ZARAGOZA

El conflicto de la fábrica de Industrias Químicas

POD TELEFONO

Madrid, 4 (6'20 t.)—Dan cuenta de Zaragoza, que se han reintegrado al trabajo veintidós obreros de la fábrica de Industrias Químicas.

Otros cuarenta y dos obreros se han afiliado a la Confederación Nacional del Trabajo.

Los que ya pertenecían a la Confederación, continúan en huelga.—Mencheta.

Para los labradores El trigo pueden venderlo a mejor precio que el de la tasa

Por la Sección provincial de Economía de este Gobierno civil, se publica la siguiente circular:

«Habiendo llegado a conocimiento de esta Sección que por algunos compradores de trigo se trata de engañar a los labradores diciéndoles que ellos también incurren en responsabilidad caso de comprobarse que la venta se realizó a mejor precio que el de la tasa, y como es completamente falso, se les advierte que se hallan exentos de toda sanción como pueden comprobar por la copia del párrafo 2.º del artículo 5.º del Decreto del Ministerio de Economía Nacional del 15 del pasado mes de Julio, que fija el precio mínimo de tasa del trigo y dice:

«Que en ningún caso, ni con pretexto alguno, se impondrá la sanción de multa y abono de diferencias de precios al vendedor cuando éste sea el agricultor mismo o productor directo del cereal».

MATADERO DE MADRID

Cotizaciones del día en el mercado de carnes

POR TELEFONO

Madrid, 4 (6'12 t.)—La cotización oficial de hoy en el Matadero municipal de Madrid, ha sido la siguiente:

Vacas, de 2'17 a 3'26.
 Bueyes, de 2'88 a 3'04; promedio, 3'11.
 Terneras: de Castilla, de primera, de 4'13 a 4'35; de segunda, de 3'91 a 4'13.
 Idem de la Montaña y Asturias, de primera, de 3'69 a 3'91; de segunda, de 3'39 a 3'61.
 Idem de la Tierra, pequeñas, de 3'39 a 3'61.
 Idem idem grandes, de 3 a 3'17.
 Lanares: corderos, de 3'10 a 3'50.
 Idem ovejas, de 2'50 a 2'70, promedio, 3'29.
 Idem carneros, de 2'60 a 3.—Mencheta.

Una información sensacional La génesis de los pasados sucesos de Andalucía

El comandante Franco se encargó de hacer la guerra civil entre Cataluña y Andalucía y el resto de España.—Recibió amplios poderes, material y dinero.—Los apremios de la C. N. T.—El doctor Vallina obraba de buena fe

MADRID, 4 (5'45 t.) (POR TELEFONO)

Comunican de Córdoba que el diario de aquella capital titulado «Política» publica en su número de hoy una interesantísima información en que se relaciona con todo género de detalles la génesis de los sangrientos sucesos desarrollados en Andalucía en el pasado mes.

Comienza diciendo que en Barcelona se propuso el comandante Franco hacer la guerra civil entre Cataluña y Andalucía y el resto de España sin la intervención de los catalanes, para lo cual se le facilitaron fuerzas, material abundante de armas, se le confirieron amplios poderes y se le entregaron 3.750.000 pesetas.

El comandante Franco, que a lo que parece se comprometió a dirigir el movimiento, exigió como garantía que se le sacara diputado a cortes por Barcelona, para asegurar su persona con la inmunidad parlamentaria.

El «stock» de armas se estableció en Andalucía para hacer la revolución en la ciudad y en el campo.

El comandante Franco intentó le secundaran en el movimiento las fuerzas de aviación de los aerodromos de Tablada, los Alcázares y Marruecos.

El fracaso del intento se debió a la lesión que sufrió el comandante en Lora del Río durante el acto de propaganda electoral y a la intervención del director general de la Guardia civil señor Sanjurjo en Sevilla, que evitó con su presencia la desmoralización de las fuerzas del aeródromo.

Los «stocks» de armas que habían sido preparados para la lucha, se acordó después que fueran empleados en dar la batalla simultáneamente en la población y en los pueblos.

También dice dicha información que la Generalidad de Barcelona se opuso desde el primer momento al establecimiento de la ley de defensa de la República, por los apremios de la Confederación Nacional de Trabajo, cuya actitud hizo vacilar al señor Maclá, quien amenazó con dimitir.

Termina la información diciendo que en todo este movimiento el doctor Vallina ha actuado de buena fe.—Mencheta.

Entre bromas y veras

Dido a la caja

Las distancias se acortan cada vez más.

Maclá y los suyos se encaramaron en la organización de la confederación del Trabajo, para alcanzar esa aureola redentorista que ha culminado en el plebiscito para el Estatuto Catalán.

Pero no pasarán muchos días sin que les presenten la factura.

Contra la ley, no caben rebeldías.

Hace falta saber quienes sientan este principio jurídico y si en todo tiempo fueron esclavos de tan elevada disciplina.

En la cátedra o en la tribuna, todo tema tiene un amplio campo para la disertación; pero en la vida social, a la luz del día y predicando, el ejemplo es lo más fecundo.

Todos los síntomas son que no hemos de terminar la semana en paz y en gracia de Dios.

Y no nos inspiramos en las declaraciones del señor Maurra a la entrada del Consejo de Ministros.

La zambra ha de venir precisamente de Barcelona.

Veremos si el tiempo nos da potente de profetas.

Esquelas de defunción

Se admiten para todas las planas del periódico HASTA LAS SEIS DE LA TARDE

Informaciones rápidas a través del Mundo

España. - La caída del tiranuelo Ibáñez. - La comedia de la bancarrota alemana. - El Zeppelin. Otro tiranuelo: Uriburu. - Los Estados Unidos. - La fecha simbólica del año 14

Ya está aquí, lector, el famoso «Duende de la Colegiata». El creador del moderno periodismo, el que orientó con su dinamismo la Prensa española, hace muchos años; el que más popularizó un pseudónimo: «El Duende de la Colegiata». Este hombre luchó, escribió, se batió, dió la vuelta al mundo estudiando razas y haciendo informaciones, y al regresar a España, coge la pluma con tantos bríos como entonces.

Saludemos al «Duende» famoso, dándole la bienvenida, con motivo de sus primeras cuartillas para nuestra Redacción en Madrid.

España

Ya funcionan las Cortes Constituyentes con toda regularidad. Constituido definitivamente el Parlamento, desde muchos años, es la primera vez que España se desarrolla dentro de una normalidad legislativa. La voluntad del pueblo, manda. La democracia, triunfa; en pocas semanas se habrá llegado a la plenitud del aspecto constitucional de un país, que teniendo todos los derechos para ser muy grande, lo empujaban las luchas políticas y las ambiciones personales.

No hay que preocuparse de las conmociones sociales de estos tiempos. No se cambia de régimen tan bruscamente como nosotros lo hicimos, sin derramar sangre, para aspirar a una vida apacible y sin obstáculos. La historia demuestra que en todas las grandes transiciones de régimen hubo escrementos que nadie puede evitar.

Y pasemos las fronteras.

El tiranuelo Ibáñez

El hecho internacional de más relieve lo constituye la caída del presidente Ibáñez, en Chile. En la América Latina, las repúblicas que nacieron con una finalidad de democrática, instauradas por el pueblo y con aspiraciones modernas y humanas, fueron prostituyéndose paulatinamente para caer en poderes personales que esclavizaran a los pueblos con odiosas tiranías. Ese es el caso de Venezuela; lo fué del Perú; lo ha sido de Chile; lo está siendo de la Argentina, de Cuba, y de otras repúblicas. No han sabido en la América de habla española mantener los ciudadanos el espíritu democrático por el que se luchó. Y es más sensible el hecho si se tiene en cuenta que la América del Norte es el ejemplo mundial de una república de orden, de organización, que ha plasmado un pueblo grande democrático, fuerte, maravilloso, a la cabeza de todos los pueblos del mundo.

do. Los Estados Unidos constituyen una república federal de estructura maravillosa que hay que tomar ejemplo en todas partes. Allí no existen conflictos políticos; la política interna es política de partidos y de hombres, pero jamás de régimen o nacional, porque en los Estados Unidos la idea nacional sobrecoge a todos los ciudadanos que se saben fuertes, conscientes de su orden, de su progreso. Allí no puede darse jamás el caso insólito de una dictadura; el ciudadano libre trabaja, vive y progresa; es respetado y se hace respetar y aquella estatua de la Libertad iluminando al mundo, que adorna la entrada del puerto de Nueva York, es un símbolo potente de la grandeza norteamericana. Por eso el contraste es más fuerte: la frontera de los Estados Unidos, al separar Méjico del resto del Continente americano, inicia una cadena de repúblicas en las que la política envenena los países por ambición de los gobiernos personales que retrasan la vida de los pueblos, precipitándolos en la ruina, el desasosiego, la muerte.

Estos dos ejemplos que nos ofrece América son muy saludables en estos instantes porque atraviesa España. Tenemos aquellos dos modelos para imitar: o el caos de las dictaduras de las repúblicas latinoamericanas, o la magnificencia ejemplar de una república de orden como la norteamericana.

Sería estar ciegos, atacados por una vesania inconsciente para no imitar a los yanquis.

Otro tiranuelo. - La comedia de la bancarrota

La caída del tirano Ibáñez en Chile es un signo de los tiempos. Todo el país se alegró. Los regocijos populares se exteriorizaron igual que en España, sacando a la superficie las alegrías del pueblo. Y es que en la época actual ya no son los hombres, sino las ideas, los sentimientos, la libertad, la democracia, quienes pueden decidir del destino de los países.

La otra nota sensacional es la situación alemana. Para quienes no conozcan Alemania y los alemanes, la situación actual parece una gran catástrofe. Pero quien sepa las intenciones de Alemania y conozca los entretelones de su política, no se conmueve. Desde que Alemania firmó con reservas mentales el tratado de Versalles, la política alemana sigue siendo la misma, ganar tiempo y evitar los pagos de la reparación. Cada vez que se aproxima un plazo de entrega de las reparaciones justas que los aliados exigieron a cambio de los desastres que el imperalismo militar alemán creó en 1914, dislocando la tranquilidad del mundo, los alemanes inventan una conferencia, se quejan de su situación económica, imploran

pliedad por todas partes y sobre todo amenazan con una bancarrota que ellos saben a conciencia que podrían evitar, si no les impulsase su política equívoca la necesidad de crearla y hasta exagerarla.

Ahora han inventado la política farsa de una bancarrota que no existe; el gobierno alemán sería capaz de crearla, sin miedo a precipitar en la ruina a muchos súbditos alemanes, con tal de presentar una prueba de ello. Y es que Alemania continúa siendo militarista y en los planes estratégicos del estado mayor general de aquel país, como una necesidad táctica, entra la de sacrificar unidades de combate para tener probabilidades de victoria. Este es el caso concreto de la gran comedia de la bancarrota que se está representando a través de las agencias telegráficas; familias que se arruinan; directores de Bancos que se suicidan; obreros que sufren hambre; la Alemania actual es la misma que la de la «inflación» que inundó los mercados del mundo de papel moneda para anular el valor de los marcos en 24 horas, realizando la operación financiera más absurda de la Historia. Si en vez de ser un Estado, cometen este delito algunos particulares, todos los códigos del mundo le hubieran castigado severamente.

El Zeppelin

Vuela haciendo propa-

ganda de Alemania hacia el Polo Norte, en los momentos en que se discute su situación financiera. Son procedimientos de Alemania cuando quiere hacer propaganda internacional de su país para llamar la atención del mundo sobre un punto desplazado, y con objeto de que la opinión pública no desmenude algunos de sus grandes errores, echa mano de los triunfos de su ciencia, del prestigio de sus hombres, de sus sabios, y les ordena que se sacrifiquen. Cuando la guerra y la forma de conducirla con submarinos falaces, gases asfixiantes inhumanos y atropellos de poblaciones civiles, era impopular en los países neutrales del mundo, Alemania lanzó un manifiesto firmado por todos los intelectuales justificando aquella guerra atroz. Ahora cuando comprende que la opinión pública puede sospechar de su manobra financiera, lanza el Zeppelin al Polo para que el triunfo del dirigible alemán deslumbrase como un espejuelo...

La Argentina. - El año 14.

En la Argentina la locura del tirano Urriburu llegó hasta anunciar unas elecciones prohibiendo a los irigoyenistas que votasen al que seguramente sería futuro presidente por aclamación popular, el doctor Alvear, con la amenaza de destierro. «Dios ciega a quienes quiere perder».

En la India comienzan a inquietarse los indostánicos en vísperas de la celebración de la conferencia de la me-

sa redonda a la que Gandi ha de asistir...

El verano se presenta libre de accidentes. No hay posibilidad de aburrirse. No hay duda de que los calorones no influyen para nada en el dinamismo y la vitalidad cuando palpitan en los pueblos. 1931. Sumadas sus cifras arrojan catorce. El año catorce fué también la guerra mundial. El 14 de Julio la toma de la Bastilla inició el triunfo de la revolución francesa y el 14 de Abril se proclamó la República Española. El número 14 según la cábala lleva aparejados conmociones, cambios de transfusión de sangre, nueva vida... y aun nos quedamos varios meses de este año 1931, cuyas cifras suman 14. Vamos a ver lo que nos reserva el porvenir.

ADELARDO FERNÁNDEZ ARIAS (El Duende de la Colegiata)

Agencia Avila

Transporte de mercancías en camiones SAURER y DODGE, de cinco y doce toneladas. CAMION-CAPITONNE para el transporte de muebles sin embalar. Servicio semanal de mercancías a MADRID y viceversa. AVISOS: Avenida de la República, teléfono 145, Caceres.

DEL DIA

Reorganización de los servicios

En todos los organismos del Estado, de la provincia y del Municipio, sobra personal y este sobrante debe desaparecer de las plantillas por el mismo procedimiento que se ha hecho en el ramo de Guerra, es decir, ofreciendo ventajas, para que se vayan voluntariamente. Además, los escribientes de esta oficina son obreros como los demás y deben trabajar las mismas horas que en la Banca, la Industria y el Comercio. Sería lamentable que sólo en Guerra se reorganicen los servicios y se suprima el sobrante de personal.

Javier

FOTOGRAFIA

Casa especial en ampliaciones Venta de artículos fotográficos

TRABAJOS DE AFICIONADOS

Venta de marcos y molduras para fotografías

Aparatos KODAK a plazos AMPLIACIONES a plazos

KODAK - AGFA - PATHE BABY - ZEISS IKON

Pablo Iglesias, número 12 - CACERES

CAMIONES DODGE-BROTHERS

De dos a siete y media toneladas

Delegación, Exposición y Venta para la provincia

ANTONIO PLA ALVAREZ

General Ezponda, 8 y 10.-CACERES.-Teléfono 227.

Política Nacional

República Unitaria, Federal?

Es sin duda alguna cuestión de palpitante interés el referente a la clase de República que nos ha de gobernar. Según se ve hay dos clases de formas republicanas que están en pugna por la hegemonía del gobierno español: la República Unitaria y la República Federal.

No voy a afirmar aquí que una clase de República tenga más ventajas que la otra, que ésta tenga más inconvenientes que la primera, sino atendiendo a las circunstancias especiales que atraviesa nuestra querida España, voy a emitir mi modesta opinión.

Yo creo que cualquiera de estas dos formas de gobierno republicano, estando bien ordenadas, debe satisfacer a los intereses de un país. Figúmonos en dos Repúblicas extrajeras: República Francesa, forma Unitaria; cabe mayor perfección y seguramente no habrá un buen francés que aspire a dejar su patria otra forma de gobierno. Estados Unidos o de América del Norte, forma Federal; lo mismo puede decirse de esta forma de gobierno, pero no nos extrañemos del tema: veamos las circunstancias especiales que atraviesa la política española.

En nuestra patria, a raíz del advenimiento de la República, algunas regiones, como Cataluña y el País Vasco, redactaron sin pérdida de tiempo el Estatuto Regional, basado principalmente en una recopilación de fueros y privilegios especiales, concedidos a dichas regiones, años ha, por la dignidad de los antiguos reyes o bien por sus merecimientos.

Mas he aquí que una de las tres cláusulas de la República y quizá la más importante es ésta: «Igualdad», de forma que de ser la República Federal, los Estatutos Regionales o son regidos todos por el mismo modelo, o de lo contrario, plantearemos y arrastraremos esta bendita acepción coligante de la República.

Y no es que se diga que sólo esas dos regiones mencionadas son las que disponen de fueros especiales,

sino que puedo asegurar que la mayoría de éstas, por no decir todas, tienen algún privilegio concedido, y lo que ocurre es que éstas, más prudentes o más españolas, no han querido poner trabas ni obstáculos a la marcha consolidadora de la naciente República.

Según observamos, «Cataluña está dispuesta a todo si las Cortes constituyentes no le reconocen sus antiguos privilegios»; posición que como es natural ha causado entre todos los buenos ciudadanos españoles una dolorosísima impresión, pues es de rudimentaria justicia ciudadana que no se deben dirimir las querellas por «la razón de la fuerza», sino por «la fuerza de la razón».

No sé cual es la opinión de la mayor parte de los españoles; pero yo creo, que en las circunstancias actuales, conviene a España la República Unitaria y una vez consolidada ésta, someter el sufragio universal o por medio del Parlamento la clase de la República que más convenga al país; pero ahora (lo vuelvo a repetir) conviene a España la República Unitaria, y de esta manera, sólo de ésta, conseguiremos apartar de nuestras mentes el negro fantasma del separatismo.

He aquí mi opinión.

JUAN ARIAS.

DEL PAIS VECINO

La bandera republicana en la Embajada de Lisboa

Telegrafian de Lisboa, que el domingo fué izada en la Embajada de España, por la esposa del embajador y en presencia de la colonia española, congregada en los jardines de la Embajada, la bandera republicana española.

El embajador, a quien rodeaba el personal de la Embajada, el agregado militar y otros oficiales españoles, pronunció un discurso que fué muy aplaudido y luego presidió un almuerzo, al cual fueron invitados los directores de varios diarios portugueses.

LUIS INFANTE

Especialista en las enfermedades de GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Ha trasladado su consulta a PLAZA MAYOR, 49

De diez a una y de cinco a seis. CACERES

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS

MEDICO OCULISTA

Consulta: De 10 a 1.

Plaza Mayor, 28, pral.

Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS:

Mariano Jesús Gómez Moreno, hijo de Arcadio y Cesárea. Busquet, 3.

Jacinta Rubio Guillén, hija de Miguel y Aquilina, Gómez Saucedo, 18.

María Luisa de los Angeles Aurea de Muslera y Acha, hija de Enrique y María Victoria, San Pedro, 11.

MATRIMONIOS:

Ninguno.

DEFUNCIONES:

Julián Villares Rodríguez, de 10 meses, meningitis post sarampionosa. Gómez Becerra, letra B.

OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS

PABLO IGLESIAS, 27.—TEL. 21

HUESPEDES

ESTABLES, SE ADMITEN

Pensión económica

Moret, 22, principal, derecha. CACERES

Monte de Piedad Sobrante de empeños

Los dueños de los objetos empeñados en el Monte de Piedad de Cáceres, bajo las papeletas cuyos números se expresan a continuación, pueden presentarse en el término de un año a recoger el sobrante que les corresponde del precio en que los aludidos objetos fueron vendidos en la subasta verificada el día 2 de los corrientes.

Número de la papeleta y sobrante que resulta:

63.431, 1'15; 65.475, 2'10; 65.732, 9'80; 65.941, 4'65; 66.066, 7'45; 66.420, 9'30; 66.655, 3'75.

Alhajas. — 52.858, 3'50; 52.939, 3'85; 52.959, 3'90.

Panoramas

Hay que imitar

El asunto que se glosa en este artículo, está inspirado en un soneto del eximio poeta Gabriel y Galán.

En la ambición, en la loca y desmedida ambición del hombre, es donde radican gran parte de los fieros males que en los tiempos actuales tienen trastocada la ética de nuestros deberes fundamentales de humanidad. Son los poderosos, quienes acentuando más y más su egoísmo, los que agravan la situación y van electrizando de indignación a las masas, las que hábilmente dirigidas por los profesionales de la pesca en río revuelto, intentarán desencadenar la tormenta (como en Sevilla) a cuyo horrísono fragor se desmoronen loscimientos sociales, en un tiempo firmísimo; pero unidos hoy, de una parte, por el abuso, y de la otra, por el odio.

La renta líquida de un capital constituido por fincas rústicas, desde veinte años hasta hoy, ha ido aumentando en progresión geométrica; en cambio, el jornal o retribución asignados a los obreros del campo,

cuando no ha permanecido estacionario, a lo sumo y en contados casos ha seguido la gráfica de una progresión aritmética. Esta acentuada desigualdad entre la renta y el salario es el origen de los conflictos que hoy presenciemos, y a los cuales los llamados a solventarlos se esfuerzan en presentar como insolubles.

Ante estas consideraciones, viene como anillo al dedo el asunto del soneto al que más arriba aludo, y que convencerá a los que me lean, de un modo más rotundo que la pobre dialéctica que yo pudiera emplear.

Un lobo harto de carne dejó comer a un can familiar los restos de un cabrito que se había procurado. En un animal como el lobo, tal proceder es digno de loa, y los humanos lejos de desdenarlo, debemos hacerlo objeto de imitación. Porque, ¿no es el pobre más que un perro? ¿Querrán ser los poderosos menos que un lobo?

C. FERNÁNDEZ SERRANO

Enseñanza Nacional

Información general de toda España

Casa-habitación

Orden obligando al Ayuntamiento de Madrid, abonar 21.67 50 pesetas a las maestras interinas doña Adelaida Fernández y doña Dolores López Borrán, por el tiempo que sirvieron sus escuelas sin percibir sus emolumentos por tal concepto. Idem idem desestimando instancia de los maestros de Valdeiglesias (Madrid), en la que solicitaban mayor indemnización por casa-habitación que la que dispone el artículo 15 del estatuto del Magisterio.

Próximas vacantes

Se jubilan con el haber que por clasificación les corresponda: don Silverio Vela, maestro de Santander; don Rafael Moya, de Gornellosa; don Jerónimo Navarrete, de Arenas de San Juan.

Doña Josefa Alvarez y doña Concepción Guevara, de Ciudad Real.

Don Juan Ortiz de Biera y don Demetrio Lucía Somovilla, de Valrueca (Santander).

Doña María Dolores Quesadas, de Puerto de la Cruz; doña Adela Ferraz, de Fuentegorda.

Don Antonio Rodríguez, de San Martín de Moseda (León); don Alejandro Bríon, de Epila (Zaragoza).

Doña María Rebull, de Altamunt; doña Avelina Arderius, de San Gulsu de la Plana y doña María Nela, de Grañena (Lérida).

Don Jerónimo Llasden, de Lérida; don Martín Fidalgo, de Meizara (León) y don Antonio Morga, de Villarrubia (Lérida).

Provisión de Escuelas

Está terminada y puesta a la firma la propuesta provisional por el cuarto turno de los maestros del segundo escalafón. Dentro de breves días se podrá mandar a la «Gaceta» la adjudicación provisional de maestros por el cuarto turno, correspondientes a los del primer escalafón.

Inmediatamente se publicarán los definitivos, propuestos los tres primeros turnos.

Para los hotelitos

Relojes de pared de todos precios, al contado y a plazos. Discos irrompibles para gramófonos de ópera italiana a 7'25 el disco doble.

Se sirven recetas de los señores oculistas, con cristales ZEISS, a precios de tarifa. En la RELOJERIA de ALVAREZ, Moret, 14. Cáceres.

DE AUSTRIA

Desórdenes de los comunistas

Telegrafian de Viena, que la jornada del primero de Agosto transcurrió en general con tranquilidad en toda Austria, salvo en Klagenfurt (Corintia), donde los comunistas, en número de unos trescientos, originaron graves desórdenes, resultando heridos tres agentes, uno de ellos, gravemente.

La Policía practicó treinta y dos detenciones.

Para asunto comercial

sin posible competencia, se necesita pequeño capital. Se daría premio, 15 por 100 anual. Garantía absoluta. Detalles, en esta Administración.

FORD

Empresa de Automóviles del Oeste (S. A.)

Camiones de 1, 2 y 3 toneladas

(carrozados para entrega inmediata)

Ventas a largo plazo

Gomas - Aceites - Accesorios

CACERES TRUJILLO
Ezponda-Plaza Mayor Piedad, número 26
Teléfono 333 Teléfono 91

EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY

El Gobierno suspende el viaje a San Sebastián y a las capitales vascongadas

Los ministros desestiman las fiestas que debían celebrarse para conmemorar la firma del pacto

MADRID, 4 (6'25 t.)

A la entrada

Esta mañana a las diez y media se reunieron los ministros en Consejo en el ministerio de Hacienda.

El primero en llegar fué el titular de este departamento señor Prieto y seguidamente fueron llegando por este orden los de Estado, Comunicaciones, el presidente y Marina, ninguno de los cuales hizo manifestaciones a los periodistas.

Después llegó el ministro de Trabajo señor Largo Caballero a quien un periodista pidió que dijera algo relacionado con la reunión que ayer se celebró en su Ministerio para tratar de la cuestión del paro forzoso.

El señor Largo Caballero respondió que de lo tratado en aquella reunión no podía decir más que lo que ya se apuntó en la nota oficiosa, que oportunamente se facilitó a la Prensa.

Para conjurar la crisis de trabajo en Madrid, se utilizará el aumento de una décima en la contribución, al igual que se ha autorizado a los demás Ayuntamientos de España.

Terminó su conversación con los informadores, diciéndoles:

—Ya saben ustedes que también me han visitado los huertanos de Lorca.

Más tarde llegó el ministro de la Gobernación, señor Maura, el que, refiriéndose a la situación de Sevilla, manifestó que se notaba alguna excitación entre los elementos afilados a la Confederación Nacional del Trabajo.

Y añadió: Aunque ahora las autoridades, mientras actúa la Comisión parlamentaria, tienen un poco restringidas sus funciones, y tratan de inhibirse, estamos prevenidos para lo que pueda ocurrir.

El último de los ministros que llegó al Ministerio de Hacienda fué el de Gracia y Justicia, manifestando que pensaba exponer a sus compañeros de gabinete su idea sobre la reorganización de la Comisión Jurídica.

A preguntas de un periodista negó que fuera cierta la dimisión del señor Sánchez Román y seguidamen

te se despidió de los informadores.

Otros asistentes al Consejo

Cuando ya se encontraban reunidos los ministros, llegó el director General de Seguridad que pasó al salón de consejos.

Al entrar manifestó que el proyecto de decreto sobre reorganización de la policía lo estudiarán los ministros en el próximo consejo que se celebre.

También concurrió al ministerio de Hacienda, el embajador de Francia en Madrid, el cual no hizo ninguna manifestación.

A la salida

A las dos de la tarde terminó la reunión ministerial. El primero en salir fué el ministro de Estado, señor Lerroux, que se paró a conversar breves momentos con los periodistas.

Manifestó que fuera del desistimiento de los ministros para hacer el viaje a las provincias vascongadas, no se había tratado nada de particular.

Momentos después saltó el embajador de Francia, manifestando que había conversado con el ministro de Hacienda, señor Prieto, para darle cuenta de la reclamación de su país por la forma en que se viene verificando la inspección en la frontera.

Después el ministro de Hacienda, señor Prieto, enseñó a los informadores el texto de un telegrama que había dirigido al gobernador civil de Bilbao, para que notifique a las autoridades y público en general el acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros de desistir del viaje que tenían anunciado a aquella población y demás capitales vascongadas con motivo del aniversario de la firma del pacto de San Sebastián. El telegrama termina agradeciendo a las autoridades los diversos actos y festejos que tenían organizados con motivo del viaje del Gobierno.

El ministro de la Gobernación, señor Maura, se limitó a ratificar lo dicho por sus compañeros respecto a

la suspensión del viaje a las provincias vascongadas.

La nota oficiosa

El ministro de Instrucción pública, don Marcelino, fué el encargado de facilitar a los periodistas la nota oficiosa, que comienza diciendo que el Gobierno ha acordado revocar el acuerdo de visitar San Sebastián y las demás capitales vascongadas, aunque está seguro de contar con el aplauso unánime del pueblo, en vista de la actitud impropia adoptada por el alcalde de la capital donostiarra.

PRESIDENCIA. — Nombrando gobernador general de Guinea, al cónsul en Sostoa.

INSTRUCCION PUBLICA. — Fué aprobado el expediente para la construcción de la Facultad de Medicina, aneja al Hospital Clínico de Granada.

El ministro de este departamento dió cuenta del informe que ha emitido el Consejo de Instrucción pública sobre la adaptación del plan del Bachillerato al próximo curso académico.

HACIENDA. — El ministro leyó las cifras de recaudación habida durante el pasado mes de Julio.

COMUNICACIONES. — Derogando el Decreto de Octubre de 1921 que establece servicio de paquetes postales y envíos militares para Marruecos.

FOMENTO. — Se autoriza al ministro para que presente a las Cortes el plan de Obras públicas que ha de realizarse inmediatamente.

GRACIA Y JUSTICIA. — Concesión de varios indultos.

Disolviendo el cuerpo de capellanes de Prisiones.

El texto único

Después de facilitar el ministro de Instrucción la nota oficiosa de lo tratado en el Consejo, enseñó a los periodistas una carta dirigida al señor Unamuno, en la que dice que el Decreto reorganizando la segunda enseñanza preveía la necesidad de substituir el ensayo dictatorial del texto único para la segunda enseñanza por otra fórmula más sencilla,

(POR TELEFONO)

asegurando la libre concurrencia que sirviera de garantía, de eficacia y perfeccionamiento, previo asesoramiento del Consejo de Instrucción Pública. Me he dirigido a usted para que me informe sobre el texto único y proponga la fórmula a que aludo.

Los mártires de la República

Todos los ministros han acordado elevar al Parlamento un escrito, en su calidad de diputados, pidiendo que se inmortalicen los nombres de los mártires de la República que murieron en cumplimiento de un deber de conciencia para substituir un régimen tiránico por otro democrático. Solicitan de la Cámara que acuerde colocar en el salón de sesiones los nombres de los capitanes Galán y García Hernández, para que inspiren siempre a los legisladores allí congregados.

Una nota de Estado

En el ministerio de Estado se ha facilitado una nota haciendo constar que en algunos periódicos extranjeros se publican noticias de las huelgas de España en forma tendenciosa y llama la atención a los propaladores de mala fe que tanto daño causan a la economía nacional con sus informaciones inexactas.

La recaudación en Julio

En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota expresiva de los datos de la recaudación del Tesoro en el mes de Julio último.

Los ingresos acusan un alza de 4.533.918 pesetas sobre igual período del año anterior y los gastos se han reducido en más de 37 millones de pesetas sobre igual período del año último. — Mencheta.

L. Giraud

DENTISTA
Plaza Mayor, 3 Teléfono 176

ADELA CENDAL PEÑALVER
MODISTA y BORDADORA
ofrece sus trabajos a domicilio
ADARVE DE SANTA ANA, 10
CÁCERES

DE LA ALCALDIA

Pavimentación y alcantarillado de la calle de El Brocense

Por la Alcaldía de la capital se publica el siguiente anuncio.

Aprobado el proyecto y acordado por el excelentísimo Ayuntamiento la ejecución de las obras para la construcción de acerado, pavimentación y alcantarillado de la calle de El Brocense de esta capital con imposición de contribuciones especiales que a los Ayuntamientos concede el Estatuto municipal, se pone en conocimiento del vecindario por medio del presente, para que quien se crea interesado pueda formular las reclamaciones que estime procedentes, estando de manifiesto el proyecto y demás documentos en la Secretaría del Ayuntamiento desde el día de la fecha y horas de oficinas hasta el día 14 del actual.

Dichas reclamaciones podrán presentarse durante dicho plazo y siete días más, todo de conformidad con el artículo 357 del Estatuto y la Ordenanza de Impuestos, aprobada por el excelentísimo Ayuntamiento.

PAPEL PARA ENVOLVER
se vende en la Administración de este periódico.

Información militar

Orden de la Plaza

Regimiento Infantería número 21

SERVICIO DE OFICIALES PARA MAÑANA

Cuartel: Capitán, don Francisco Martínez.

Guardia: Teniente, don Pedro Ruiz Masa.

Imaginería: Teniente, don Francisco Jaque Amador.

Vigilancia: Teniente, don Manuel González Cáceres.

Oficial para dormir en el cuartel: El mismo.

COMIDA DE LA TROPA PARA EL MISMO DIA

Desayuno: Café.

Primera comida: Sopa de arroz, cocido con carne, tocino y chorizo. Postre: ciruelas y vino.

Segunda comida: Patatas con hígado, bacalao con tomate y vino.

EN PLASENCIA

De alto interés provincial

Cumpliendo deberes impuestos por la angustiosa exigencia del momento, la Casa del Pueblo de Plasencia convocó a todas las organizaciones de la provincia por mediación de la Prensa a una Asamblea agraria provincial, para estudiar aplicación del Decreto de 17 de Junio, en lo que refiere a las tierras comunales.

La Asamblea, presidida por el diputado a Cortes de la provincia, don Angel Rubio, tuvo lugar en el día de ayer, estudiándose además los problemas más urgentes de cada localidad.

Como conclusión, se acordó que cada distrito convoque a una Asamblea próxima día 9, donde estén representados todos los pueblos en él comprendido, estudiándose y resolviendo los puntos siguientes:

- 1.º Problema del paro forzoso, su solución inmediata y rápida.
- 2.º Reforma agraria, presente y futura.
- 3.º Rescate de bienes comunales.
- 4.º Reforma de arrendamientos, y
- 5.º Asociación de arrendatarios.

Una vez estudiado estos puntos, y fijadas las conclusiones que se creyeran más eficaces, se remitirán a la Casa del Pueblo de Cáceres, para una vez en embridón, reanverlo en otra Asamblea provincial que tendrá lugar el próximo 15 y 16 de los corrientes.

Por su acierto, y por ser su único anhelo el de recoger el sentir unánime de todos los pueblos, que esperan la hora de la justicia soñada que permita mediante su solución económica una vida mejor, la Casa del Pueblo de Plasencia ha cumplido con su deber ahora, es de esperar que los demás pueblos sepan ponerse ejemplo y aportar la luz que ilumine las inteligencias de estos hombres que sueñan hacer de nuestra provincia todo lo grande y rico que por su riqueza y proporción tiene derecho. — L. H.

Las sedas de moda en "LA MUÑECA"

POR LAS GRANDES EXISTENCIAS

adquiridas, podemos ofrecer a nuestra clientela el mayor surtido en toda clase de artículos de seda a precios excepcionalmente moderados.

RECUERDE SIEMPRE

LA MUÑECA

ROSENDO CASO Pablo Iglesias, n.º 2 CACERES

Gasas estampadas, seda natural, a 15 ptas.

Confecciones Caballeros

Manterías a 750 pesetas

El suceso de esta tarde Un accidente tan raro como fatal, causa la muerte de una niña

Cuando regresaba a su casa con una botella de vinagre, cae al suelo y se secciona el cuello

A primera hora de esta tarde comenzó a extenderse por la ciudad la noticia de que una niña había sido víctima de un rarísimo accidente, del que falleció a los pocos momentos.

Inmediatamente nos pusimos en movimiento para tratar de informar debidamente a nuestros lectores de cuanto hubiese ocurrido, pues el suceso había causado profunda sensación en la capital. Cumpliendo, pues, nuestros deberes informativos, nos trasladamos a los lugares donde mejor podían darnos detalles del desgraciado suceso y de esta forma hemos podido procurar nos la siguiente información.

Origen de lo ocurrido

La niña Carmen Márquez del Amo, de 5 años de edad, hija del industrial mecánico Juan y de su esposa Rafaela, domiciliados en Casas de Carrasco, número 50, vivía frecuentemente con unos tíos suyos que habitan en la calle Margallo. La simpatía de la pequeña, que se hacía querer de cuantos la trataban, era la causa de que sus tíos se la disputasen a los padres y se pasase a su lado la mayor parte del tiempo.

Hoy sus tíos la enviaron, con una botella de vidrio, a un establecimiento inmediato, en referida calle Margallo, para que la niña adquiriese cierta cantidad de vinagre. Hecho el encargo, la pequeña regresaba tranquilamente al domicilio de sus tíos y, sin que se puedan averiguar las causas, ya que nadie pudo presenciar el triste suceso, Carmencita tuvo la mala fortuna de resbalar y caer sobre la acera, rompiéndose la botella que llevaba y clavándose uno de los trozos de vidrio en el lado izquierdo del cuello.

Se produjo un corte de unos tres centímetros de extensión, por el que brotaba un imponente chorro de sangre.

La hemorragia era tal, que aunque la infeliz criaturita fue rápidamente recogida por varias vecinas, que la trasladaron a la Casa de Socorro, con la mayor urgencia, la criatura llegó al benéfico establecimiento sin dar señales de vida; todas sus

ropas estaban empapadas en sangre.

En la Casa de Socorro

También acudimos a la Casa de Socorro, donde nos entrevistamos con el médico don Eladio Alvarez, que acababa de prestar a la desgraciada niña los únicos auxilios que la ciencia podía proporcionar y que, desventuradamente, fueron infructuosos.

Referido facultativo nos acompañó hasta la sala de operaciones, sobre cuya mesa yacía el inanimado cuerpo de la criaturita que, momentos antes era alarde de vida y felicidad de unos padres honrados y trabajadores.

Siguiendo las explicaciones del señor Alvarez, examinamos el cadáver, que presentaba una herida, ya suturada, al nivel de la región carotídea izquierda, de tres centímetros de extensión, por tres de profundidad, que interesa la piel, tejido celular y paquete vascular nervioso con sección de la carótida primitiva.

Cuando la niña llegó al establecimiento, se encontraba en estado preagónico, siendo inútiles cuantos esfuerzos se hicieron para reanimarla, falleciendo a los pocos momentos, a consecuencia de la aguda anemia que le causó la abundante hemorragia.

La niña presentaba además diferentes erosiones en el cuerpo, aunque de escasa importancia.

Lo fortuito del accidente

Prescindiendo de las causas, que aun no se han podido determinar, que originaron que la niña cayese al suelo cuando regresaba al domicilio de sus tíos, lo que sí es verdaderamente rarísimo y de una fatal preclusión, es el corte que Carmencita recibió en el cuello en su caída, pues según nos manifestó el médico señor Alvarez, ha sido de tan funesto acierto la inclusión del

vidrio que, ni buscándolos de intento, se conseguirían los lamentables resultados que produjo.

PLAZA DE TOROS

EMPRESA SAGE

JUEVES

Extraordinario film espectacular

TARAKANOVA

SABADO

CARAS OLVIDADAS

DOMINGO

LA BESTIA DEL MAR

PRONTO

La Máscara de Hierro

por Douglas Fairbanks

El Juzgado

El Juzgado

A las tres de la tarde se personó el juzgado de Instrucción en la Casa de Socorro, comenzando a instruir las diligencias propias del caso.

Descanse en paz la desventurada criaturita y que los padres encuentren la resignación suficiente para sobreponerse a tan inesperada como irreparable desgracia.

Andrés Merás

Cirujano del Hospital provincial
CONSULTORIO DE CIRUGIA GENERAL
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consultas a las 12. Canalejas, 62
CACERES

Matadero Municipal

Reses sacrificadas para el consumo público:

- C. Matas. — 1 toro y 1 novillo,
- B. Hernández. — 1 ternera.
- C. Chapado. — 1 cabra y 4 chivos.
- M. Pacheco. — 2 carneros.
- F. Alonso. — 1 novillo.
- Rufo. — 2 chivos.
- R. Chapado. — 1 cordero y 2 cabras.
- J. Pacheco. — 1 cordero y 1 chivo.
- M. Parras. — 2 ovejas y 2 corderos.
- M. Chacón. — 2 ovejas, 4 corderos y 6 chivos.
- Varios. — 4 ovejas, 2 corderos, 3 cabras y 6 chivos.

ANTONIO LOPEZ ALVAREZ

PINTOR DECORADOR

Almacén de papeles pintados y decoración completa
EXPOSICION Y DESPACHO:

Galán y (García Hernández, 13, y Avenida de Cervantes, 31. - Teléfono 336. - CACERES

DEL MUNICIPIO

Orden del día para la sesión de mañana

- 1.º Acta de la última sesión.
- 2.º Cuentas de obras de la semana.
- 3.º Idem de jornales en crisis de trabajo.
- 4.º Dictámenes de la Comisión de Ornato.
- 5.º Oficios sobre las reformas del proyecto de construcción del nuevo Mercado.
- 6.º Oficio del Ayuntamiento de San Sebastián, invitando a éste a las fiestas, con motivo de la conmemoración del pacto de San Sebastián.
- 7.º Instancia de los empleados de la estación férrea de Arroyo-Malpartida, solicitando la creación de dos escuelas unitarias.
- 8.º Oficio sobre el desempeño de la plaza de ayudante de Laboratorio municipal.
- 9.º Instancia de Juan Salas, sobre aprovechamiento de pastos por el ganado del común.
10. Reclamación al proyecto de construcción de pavimentos, acerado y alcantarillado en la Avenida de Cervantes.
11. Acordar si procede la recogida del dinero del Pósito, repartido entre los labradores.
12. Padrón de vigilancia de establecimientos.
13. Idem sobre toldos, marquesinas y miradores.
14. Modificación del trazado del camino vecinal de enlace de las carreteras de Trujillo y San Juan del Puerto a Cáceres.
15. Proposiciones, ruegos y preguntas.

LA AGITACION EN ANDALUCIA

Tenía por objeto el distraer la atención de España hacia Cataluña

Y así se hacían sin dificultad los trabajos del plebiscito

(POR TELEFONO)

Madrid, 4 (4:12 t).—De Sevilla dicen que á última hora de la tarde de ayer circuló con gran insistencia la noticia de que había llegado a poder de la Comisión parlamentaria, un interesantísimo documento, en el que se da cuenta de la iniciación y desarrollo de los movimientos huelguísticos de Sevilla, Córdoba, Málaga, Granada y Huelva.

Se dice que en este documento se facilitan datos sobre cartas cruzadas entre Barcelona y Sevilla de extraordinario interés, conteniendo toda clase de detalles, de cómo había de llevarse a cabo el movimiento de huelgas.

Se dice que tenía por objeto el distraer la atención de España hacia Cataluña, con el fin de que pudieran hacerse sin dificultad de ninguna clase los trabajos del plebiscito de Cataluña.

También se dice que en este documento figuran nombres de personalidades de Barcelona y Sevilla que no son ajenas al movimiento y que se habla de cifras considerables y del dinero que había para mantener la huelga revolucionaria.

Se comenta que este documento, el día que la Comisión Parlamentaria de cuenta a las Cortes, habrá de causar verdadera sensación. — Mencheta.

Mundo conocido

LLEGARON:

De Malpartida de Cáceres, el propietario don José Moreno Higuero.

— De Trujillo, don Marcelino González Haba.

UNAS OPOSICIONES:

En las oposiciones celebradas ayer en el Hospital Provincial, para proveer una plaza de practicante de dicho benéfico establecimiento, fué adjudicada después de brillantes ejercicios, al joven don Ismael Martínez Sandoval, a quien felicitamos con dicho motivo.

ENFERMO:

Se encuentra enfermo, aunque no de cuidado por fortuna, nuestro compañero en la Prensa, don Miguel Giménez Aguirre.

Celebraremos su mejoría.

PETICION DE MANO:

Para el joven industrial de esta plaza, don Agustín Pozas, ha sido pedida en Ceclavín la mano de la señorita de aquella localidad, Herminia Barcos, cuya boda se celebrará en breve.

Reciban nuestra enhorabuena.

Carpintería y Ebanistería
— de —
Santiago Porras
Sancti-Spiritu, número 14
CACERES

TARIFA DE ANUNCIOS EN NUEVO DIA

Primera plana, cuerpo nueve, cincuenta céntimos la línea.

Octava plana, cuerpo nueve, cuarenta céntimos la línea.

Planos interiores, el mismo cuerpo de letra, veinticinco céntimos la línea.

De un trimestre en adelante se hacen descuentos del cinco, el diez y el quince por ciento, según el tiempo.

Casa Castaño

Cerveza "El Agulla" en bot

Todos los días Mariños

Moret, 7. — Teléfono, 197

CACERES

Señora:

NO OLVIDE QUE EL
MEJOR SURTIDO EN

**MANTILLAS, VELOS,
BOLSOS y PEINAS**

ES EL QUE PRESENTA

Las Modas de París

Pablo Iglesias, núm. 12. — Teléfono 302

Desde Cabezuela del Valle Las fiestas del Apóstol Santiago

Si la memoria no me es infiel, me parece que el año anterior, en la crónica que a tal efecto se publicó en este mismo periódico, se describía algo de las glorias y festividad del santo Apóstol. Entonces se decía que la festividad del día constituía una fecha hermosa y de tradición, por compartir con la Santísima Virgen, en su dulce advocación de Inmaculada, el patronato de la hidalga patria hispana; pero este año se agrega que para Cabezuela del Valle, no solamente constituye la fiesta un acto de hermosura y tradición, sino que también se puede anunciar a todo viento que ha sido, es y creo que será, una fiesta de esplendor y de esperanza.

Se hace mención de esto último, porque en esta localidad el pronunciar el nombre del Santo, es evocar tradiciones de sublimes encantos e imperecederos recuerdos, y el hablar de las fiestas es preocuparse de algo grande; es, en suma, hablar de los festejos, que para este pueblo significa rendir culto y no menos pleitesía, al excelso Patrono, que tanto y tanto guerreó incansablemente contra los invasores de la patria, y luego, en los países exóticos, contra los adversarios de la fe, la cual trajo a torrentes a España, teniendo por ideal el amor a Dios y el amor a la patria.

El día 25 de Julio, fecha de su fiesta, en la que tanto se le venera en casi toda España, los fieles de este pueblo acuden en masa a la iglesia para postrarse de hito a sus plantas, haciéndosele ofrenda del amor y de la devoción que se le tiene, rodeando el altar de numerosas luces, en sustitución de los honorables estandartes creados por las auras del triunfo en más de cien acciones de guerra de la gloriosa arma de la Caballería española, que le eligió por patrón por sus glorias imborrables. Vamos filosofando demasiado y metiéndonos en honduras que mi deficiente péñola no puede desarrollar, lo confieso sencillamente, porque mis conocimientos son muy superficiales en el orden de la instrucción al carecer de especialidad en el terreno cultural, por estar dedicado al campo desde pequeño. Se hace tal advertencia, ya que esta reseña se está esperando con interés, y como hay su públquito intelectual,

suplico muy de veras sean engullidas las faltas que se encuentren.

Como desde hace tiempo estamos embebidos en las eternas cuestiones políticas y sociales, aparte del impropio trabajo tenido en la temporada de las cerezas, propio de cabezueleño de pura cepa, por hoy dejemos todo esto a un lado y vamos a continuar hablando de los festejos de Santiago y Santa Ana, que con tanta brillantez se celebran.

¿Y quién es capaz de mal hilvanar unos renglones habiendo estado entre tantas caras bonitas todos estos días, y máxime estando soltero? Oportuno que son reducidísimos los impasibles con el bello sexo, sobre todo si se tiene la debilidad como no de dejarse subyugar de doña Faldas.

Han sido tantas y tan evangelicales las chicas que se han exhibidos durante las fiestas, que a estas horas hay quien seguramente padece de locura cordis, camino de la celda en la que ha de ser recluido. ¡Qué pena!

Este año el llamado ofertorio ha sido el día anterior, recaudándose bastante dinero en la subasta de los regalos hechos por los cofrades, según es costumbre. Se tocó a vísperas a media tarde, habiendo mucha animación, pues los voladores que atronaban el espacio, y el constante replique de campanas, nos anunciaban se iban a dar principio a las fiestas que con tanto esplendor y júbilo se celebran todos los años.

Una banda de música compuesta de un tamborileo y acompañante, cosa típica en estos festejos, ha recorrido con frecuencia las calles céntricas de la población, deleitando al público con escogidas piezas de un modernísimo repertorio.

Hubo misa y procesión a cual más solemne, hablándose desde la sagrada cátedra de tema conveniente a la santidad del día. Un coro de distinguidas señoritas amenizó la santa misa, por tanto todas muy bien.

Todo esto lo he oído, pues aquella mañana estaba ausente de la localidad.

Después de la fiesta religiosa creo que hubo refresco en casa del mayordomo, cosa que se hace siempre según dispone el reglamento de la cofradía de los Caballeros de Santiago.

Las fiestas se han deslizado sin incidentes dignos de mención, reinando la mayor confraternidad y alegría.

Este año han sido numerosos los forasteros que nos han honrado con su presencia.

Los cuatro cafés que hay han estado abarrotados de clientes, celebrándose en todos ellos animados bailes, que han estado concurrísimos, muy en particular el del acreditado industrial, don Emillano Martín Sánchez, en cuya casa tiene su domicilio social la Agrupación Socialista obrera, de esta localidad, habiendo asistido a este baile solamente familias de obreros, sin que se haya dado la menor nota discordante, como lo acredita su presidente en frecuentes visitas que hizo, acompañado de las encantadoras nenas Paulita Barbosa y Maruchi Rodríguez, las cuales quedaron admiradas del orden y compostura de las parejas.

Los puestos instalados en la vía pública, igualmente han hecho el agosto, lo mismo que los establecimientos de horchatería, helados y de vinos.

El círculo de «La Unión» ha tenido una orquesta magnífica, la que por cierto y acompañada de los niños «bien», ha ejecutado preciosas serenatas a las puertas de las chicas «chic», tocando hermosos pasacalles y alegres dianas. Los bailes han durado hasta la madrugada en los seis días de función, dándose tres diarios.

No ha faltado la correspondiente fiesta taurina, pues hemos tenido tres toros, el último de la acreditada ganadería de los hermanos Barona, de Plasencia, los que por cierto debieron de sufrir una equivocación

después de la contrata, pues enviaron un «eralito» que no respondió al exorbitante precio de la venta, aparte de estar inutilizado y en los tristes huesos. Por tal causa no se le dió muerte.

Los toreros se portaron regular y un tal «Calrele» dió pases de todas las marcas. El elemento juvenil lo ha pasado de primera, rindiéndose culto de lo lindo tanto a Tersipcore como a Baco. Se han organizado ciertas jiras al campo, de las que ya nos ocuparemos, como a la vez muy buenas reuniones de cante jondo y flamenco.

De todo ello sacamos la consecuencia de que sus parejas se han jurado mutuo y profundo amor, dispuestos a prosternarse muy en breve ante el ara santa.

Han sido tan amenos y deliciosos los ratos pasados, que ya solamente queda el recuerdo de todo ello, cual visión que velozmente pasa, se puede condensar así: Una ola de calor que pasó y dejó víctima. ¿En quién y cómo? Pues el ambiente de estos días da la contestación.

Pasaron las fiestas y deseando los jóvenes de que vuelvan para luego resumir: Un año más que pasó; un año menos que nos queda, y que la juventud más adelante y en otros tiempos se acordará, lamentando los años que se deslizaron y no volverán por haber quedado atrás la edad de la ilusión; después... el desengaño de aquella edad.

Un ruego a los solteritos para terminar: Nuevos hogares se esperan para rendir fruto a la humanidad; que no sea todo coba y haya algo de realidad. He dicho y hasta muy en breve.

BENJAMÍN SÁNCHEZ BAJO
31 Julio 1931.

ALMACENES
COLONIALES
MADERAS
CEMENTOS
BALDOSINES
YESOS
AZULEJOS
CANIZOS
CÁCERES

!! AUTOMOVILISTAS !!
¡NO PERDAIS TIEMPO NI TIREIS DINERO!
La antigua y acreditada casa **Recauchutados «Marques»**, de **Gervasio Rodríguez (marca registrada)**, Cáceres, os servirá con suma
**RAPIDEZ
GARANTIA
SOLIDEZ
Y ECONOMIA**
con nueva maquina alemana registrada en España. Pedid precio y condiciones. Oficinas y talleres: Afueras de Carrasco, 2. Cáceres. Teléfono 127. Sucursal en Badajoz: Plaza de Portugal, 28.

Estampas londinenses Grave situación del laborismo

La grave enfermedad que padece el jefe del partido liberal histórico de Inglaterra, Lloyd George, complica un poco más de lo que estaba, la situación del Gobierno laborista.

Lloyd George, con su talento político, ha podido mantener, en cierto modo, compactos a todos los elementos liberales, bajo su dirección.

Si el insigne político inglés, que tanto contribuyó a la victoria de los aliados, consigue salvarse, sería probable que se retirara de la política activa, y entonces el numeroso grupo de representantes que le sigue en ambas Cámaras, sería difícil que continuara unido bajo un solo jefe. Si la desgracia se ceba en la enfermedad, muerto Lloyd George, nadie, de entre los liberales, tendría la fuerza moral suficiente para mantener la unidad del partido.

Como consecuencia de la iniciación de la crisis por que atraviesa el grupo político liberal, que tenía el apoyo incondicional de este grupo, se verá en un grave peligro, y acabará muy pronto por abandonar el Poder, ya que los conservadores van cada vez más adquiriendo mayores fuerzas parlamentarias en las elecciones parciales que se van celebrando en algunos distritos, y porque algunos diputados que seguían a Lloyd George han hecho ya manifestaciones de que, al descomponerse el partido liberal, irían a aliarse al conservador, mejor que al laborista.

La política británica ha evolucionado hasta que se formen dos grandes agrupaciones, quedando reducidos los liberales a escaso número, que paulatinamente irá desapareciendo.

En la Cámara de los Comunes han sido varias las derrotas sufridas por los laboristas. Pero ahora también se ataca al Gobierno en la Cámara de los Lores, donde Mac-Donald, a pesar de sus esfuerzos ha sido vencido por aplastante mayoría conservadora, ya que de 57 votantes a la enmienda de un proyecto de ley sobre utilización de terrenos agrícolas, han votado contra el Gobierno 46 representantes.

Así no podrá continuar Macdonald. Expuesto a constantes derrotas, aunque de ellas no hace cuestión de confianza, va debilitándose el laborismo hasta el punto que muchas leyes no las puede hacer el Gobierno, sino las oposiciones.

PABLO CISNEROS.
Londres, Julio 1931.

En el Monte de Béjar, se alquila amueblado, bonito HOTEL, en finca independiente, con manantiales propios y acceso por carretera, capaz diez camas. CONDICIONES CONVENIENTES. Dirigirse a don Emilio Muñoz, en ciudad citada.

DE INGLATERRA
Un suero para curar el cáncer

Telegrafían de Londres, que la Liga Inglesa Contra el Cáncer acaba de publicar una declaración que ha causado sensación entre los círculos médicos londinenses.

En la citada declaración se relatan los experimentos realizados por el doctor holandés Berdien, de Zeist, quien ha conseguido elaborar un suero contra el cáncer, cuyos resultados se estiman sorprendentes.

Grandes almacenes de alpargatas y calzados de todas clases y precios
EVARISTO MALAGA
LA CASA MAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA
Pablo Iglesias, 8 **CÁCERES** Apartado, núm. 28

Fábrica de Muebles y Almacén de Maderas
MARCOS MARIÑO
CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CAÑIZO
CUARTOS DE BAÑO
y toda clase de materiales de construcciones
"Oficina y Exposición"
AVENIDA DE LA REPUBLICA, 1 **TELÉFONO: FÁBRICA, 147. OFICINA, 240.**
Fábrica y Almacén de Maderas
CABRERA DE MEDELLÁN
- CÁCERES -

Para el mes de Octubre

Congreso extraordinario de secretarios, interventores y depositarios de la administración local de España

En las sesiones celebradas por el Colegio Central los días 4 al 8 del pasado, se acordó convocar una Asamblea general de secretarios, interventores y depositarios, que habría de tener lugar en Madrid en fecha que designaría los señores que forman la Junta de gobierno, constituidos, a estos efectos, en Comisión organizadora, con la colaboración de los compañeros que creyesen oportuno. Tal es el origen de este llamamiento y la razón de las firmas que a su pie figuran.

No necesita justificación la convocatoria. El Estado español ha de sufrir un cambio fundamental en su organización política y social. Han de imprimirse nuevas directrices a las leyes sustantivas y adjetivas, y entre ellas están la Municipal y la Provincial y en ellas ha de ir lo que a nosotros concierne.

Debemos, pues, coadyuvar a esta obra constructiva en la medida de nuestras fuerzas y de nuestra capacidad profesional. Tenemos el deber ineludible de hacerlo. Y con este objeto se convoca el Congreso, en el que la clase reunida estudiará y fijará definitivamente sus problemas, y señalará claramente su opinión, teórica y práctica, para la debida redacción de las leyes Municipal y Provincial en armonía con las orientaciones del nuevo Estado español.

Para ello, ahora más que nunca, precisa que todos y cada uno de nosotros rindamos el máximo de esfuerzo y de voluntad en la labor imponderable de ir articulando nuestra propia existencia técnica y el radio de acción de los organismos locales a que vivimos adcritos.

El Congreso estudiará, discutirá y aprobará el siguiente orden del día:

Sección primera.—Táctica a seguir por los Cuerpos de secretarios, interventores y depositarios de Administración local para el logro de sus aspiraciones. Subsistencia, modificación o supresión de los actuales Colegios. Conveniencia de crear al margen de ellos otra organización. Posibilidad de llegar a una organización de base más amplia con la co-

laboración de todos los funcionarios y obreros municipales.

Sección segunda.—Estatuto de los Cuerpos técnicos de la Administración local. Bases para constituirlo. Principios que deben figurar en la constitución del Estado del Estado español como garantía de sus derechos.

Sección tercera.—Formación profesional de los Cuerpos técnicos de la Administración local. Escuela de funcionarios. Teoría y práctica. Sección cuarta.—Posibilidad de colaborar con la Unión de Municipios españoles en el estudio de un anteproyecto de ley municipal. Id., id., para la Provincial. Bases fundamentales en sentido unitario. Idem, idem, en sentido federal.

Sección quinta.—Proposiciones de carácter general relacionadas con los fines del Congreso.

Queremos que esta labor tenga el concurso de todos, y a ese objeto señalamos un plazo, que terminará el día 25 de Julio próximo, para que puedan enviar cuantas propuestas estimen convenientes acerca del tema que prefieran o de la totalidad de ellos. Si este concurso nos falta, la asamblea fracasará y con ella habrá fracasado nuestra clase.

La Comisión organizadora se dividirá en cinco ponencias para concretar, en cinco dictámenes, las propuestas recibidas, dictámenes que servirán de base de discusión al Congreso.

La fecha de celebración de la Asamblea, será señalada según parezca más conveniente y previa la obtención de las autorizaciones necesarias, y entonces circularemos los reglamentos y las instrucciones finales.

Las propuestas deberán enviarse a nuestro domicilio social, Prim, 5, principal.

Madrid, 27 de Junio de 1931.—Mariano Berdejo, Florentino Gómez, Jesús de Gaztañaga, Fidenciano Trujillo, Germán Martín Hurtado, Miguel Bravo Ferrer, Simón Viñals, Filiberto López, Pedro Ginestal, Miguel Armentia, Clemente Martín, Miguel Mestre, Rafael Rodríguez Moñino, Mariano de María y Eulogio Puig.

Trabajos preparatorios. Existe gran entusiasmo para la celebración del Con-

greso a que se refiere la precedente circular. Recientemente se han reunido en Madrid los señores que constituyen la Comisión organizadora, tomando interesantes acuerdos.

Los ponentes serán: de la sección primera, el señor Puig, de Valencia; de la segunda, el señor Gaztañaga, de Bilbao; de la tercera, el señor Maestre, de Tarragona; de la cuarta, el señor Ginestal, de Cáceres; y de la quinta, el señor Martín, de Santander.

El Congreso, según lo acordado, hasta el presente, y si circunstancias de momento no aconsejasen variación de fecha, se celebrará en los primeros días del mes de Octubre próximo, coincidiendo con el de la Unión de Municipios, y se celebrarán actos de compenetración y solidaridad secretarial entre los miembros de los Cuerpos de secretarios, interventores y depositarios municipales y provinciales de todas las regiones españolas.

Se gestiona la rebaja de los billetes de ferrocarriles para que puedan asistir los secretarios en el mayor número posible, pues la Comisión organizadora desea sea el Congreso un plebiscito general y verdaderamente democrático de las aspiraciones de las clases de los Cuerpos técnicos de Administración local.

Ampliación de plazo

La Comisión organizadora ha ampliado el plazo hasta el día VEINTE DEL ACTUAL MES DE AGOSTO, el plazo para enviar propuestas, que deberán remitirse directamente a la Comisión organizadora, calle de Prim, 5, principal. Madrid.

Sucesivamente daremos más detalles de este interesantísimo Congreso, que ha de revestir verdadera importancia para el porvenir del municipalismo español.

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto Café especialidad de la casa APERITIVOS Helados todos los días Licores de las mejores marcas Pablo Iglesias, 16.—Telf. 174 Se sirve a domicilio

Instituto Provincial de Higiene

Relación de los servicios prestados en los Dispensarios y visitas domiciliarias realizadas por las instructoras de Sanidad de este Instituto, durante el mes de Julio de 1931.

Dispensarios	Núm. de consultas
Higiene infantil.	200
Higiene preescolar.	142
Tuberculosis.	123
Paludismo.	331
Higiene social.	154
Otorrinolaringología.	85
Odontología.	165
Oftalmología.	137
Inmunizaciones	
Antidiftérica.	104
Antitífica.	5
Antituberculosa (B. C. G.)	22
Visitas domiciliarias	
Higiene infantil.	97
Idem preescolar.	19
Idem escolar.	66
Tuberculosis.	55
Enfermedades Infecciosas.	14
Total de personas que visitaron a las consultas.	1.337
Total de visitas domiciliarias.	251

CÁCERES (Capital)

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

(Datos recogidos en la Oficina municipal de Sanidad)

Mes de Julio de 1931

Desde el domingo 28 de Junio al sábado 1.º de Agosto, ambos inclusive. (Semanas 26, 27, 28, 29 y 30).

Número de nacidos vivos.	60
Idem nacidos muertos.	1
Fallecidos por todas causas y edades.	59
Fallecidos menores de un año.	13
Morbilidad por enfermedades infecciosas	
Fiebre tifóidea.	2
Sarampión.	3
Tuberculosis pulmonar.	3
Mortalidad por enfermedades infecciosas	
Fiebre tifóidea.	1
Tuberculosis pulmonar.	6
Septicemia puerperal.	2

DEPORTES

La prueba París-Estrasburgo

Telegrafían de Estrasburgo, que la prueba de marcha París-Estrasburgo, ha sido ganada por el corredor Godart, que efectuó el recorrido de 500 kilómetros en 72 horas, 29 minutos y 30 segundos.

En Navalmoral

Finalización de un cursillo

En la ciudad de los nobles hidalgos—tierra de caballeros que en tiempos remotos enaltecieron la vieja mancha—ha tenido lugar desde el 26 al 30 un cursillo teórico-práctico de ensayos de cultivo de tabacos.

Navalmoral: pueblo rico, con bellísimas mujeres, que mantienen enhiesta la bandera de la gracia, del amor a España, de la hospitalidad señorial y del feminismo agrario; el pueblo que por su amor a la tierra, por sus ansias de progreso, por su entusiasmo insuperable, y su adhesión fervorosa a todo lo noble y bueno, inspira ante todo bien en los destinos de España, madre fecunda de todos los pueblos, ha sabido hacer honor una vez más a su limpia y brillante historia, abriendo su corazón a un grupo de hombres ilustres que la han escogido para verificar allí una labor concienzuda que tienda a fomentar una riqueza patria y la educación de quienes en lo futuro han de acrecentar dicha riqueza.

El cultivo del tabaco. He aquí una de las riquezas que merece todos los apoyos y facilidades, lo mismo en la parte profesional que en la educativa, siendo necesaria la formación de un plantel de hombres, que, con su labor de cátedra, puedan inculcar no sólo al hombre culto, sino al del campo, al cultivador, al que trabaja y se esfuerza por producir más, el amor a la tierra y a su cultivo.

Del cursillo que nos referimos, no podemos nombrar uno a uno los alumnos, porque serían innumerables; pero sí sus profesores, hombres especializados en la materia que van a enseñar. Don José Benítez, don Francisco Godí, don Alberto Catalá y don Miguel Cermeño.

Para los efectos de la enseñanza, se ha dividido en dos secciones. Enseñanza que a la vez se subdivide en Ingeniería y perito y sección de explotación.

Es decir, parte teórica y

parte práctica. La primera se considera como bien primordial, o sea, que la labor rutinaria no tiene aceptación en esta escuela; llegándose de esta forma a desterrarla de las inteligencias de la gente del campo. Y la segunda, denominación científica, que el profesor va verificando prácticamente y con labor simultánea.

El alumno, una vez ha hablado teóricamente, ha de demostrar esta práctica.

La compenetración del alumno con la escuela, es por consiguiente, acabada; preparándose teórica y prácticamente para el cultivo de dicha solanácea.

Dos casos de enseñanza: La planta de tabacos, primero defínese explicándose la familia herbácea a que pertenece, y terminada la explicación va el profesor con los alumnos al campo y con este, a la vista de la variedad de plantas, se indica cual es la que corresponde, demostrando, ante el estudio práctico, que la enseñanza ha sido provechosa.

El segundo caso es la terapéutica de los cultivos.

Todas las plantas tienen enfermedades, y después de explicado el progreso de su enfermedad, desde su iniciación, señalan la labor destructora del insecto. De esta forma, el alumno, en poco tiempo, adquiere los conocimientos prácticos para certificado de aptitud.

Los que en estos días de angustioso calor, hemos presenciado enseñanzas que tanto dicen para el porvenir de nuestra riqueza agrícola, no hemos podido menos que admirar el entusiasmo y amor que los profesores ponen en la enseñanza para que ésta sea provechosa.

Reciban desde estas columnas nuestro saludo cordial y nuestro aliento hasta conseguir los fines perseguidos.

LEOPOLDO HERAS

ANUNCIARSE EN NUOVO DIA

Telesforo Díaz y Muñoz

APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS Apartado de Correos núm. 17 - CÁCERES Teléfono núm. 239 Plaza Mayor, número 28

M. Luengo de Uríbarri

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS GENERAL EZPONDA, NÚM. 10, PRINCIPAL Consulta de 12ª a 2 y de 4 a 7.—Teléfono 309 CONSULTA ESPECIAL A HORAS EXTRAORDINARIAS

DEL PASADO MEMORABLE

En que verá el lector cómo las gastaban los constituyentes de 1812 con los que sustentaban, que al volver de su cautiverio Fernando VII, debía seguir ejerciendo la soberanía absoluta

Para nuestros diputados

En sesión secreta que celebraron las Inmortales Cortes de Cádiz, ya constituidas en Madrid, el 2 de Febrero de 1814, se acordó el siguiente decreto:

No se reconocerá por libre al rey Fernando VII a la sazón en Francia, ni se le prestará obediencia hasta que en el seno del Congreso Nacional jure la Constitución.

Tan pronto como los generales de fuerzas fronterizas sepan la próxima venida del rey, lo comunicarán, ganando horas, al Gobierno; el Gobierno lo dirá a las Cortes.

No se permitirá al rey que entre en España con ninguna fuerza armada; si lo intentara, será rechazado conforme a las leyes de la guerra.

No se permitirá que acompañe al rey ningún extranjero ni aun en calidad de doméstico o criado.

El rey vendrá de la frontera en derecho al Congreso a prestar juramento y las Cortes dirán a la Nación que el rey ha sido colocado constitucionalmente en el trono.

Lo tendrá entendido la Regencia del reino para su cumplimiento y lo hará imprimir, publicar y circular. Dado en Madrid a 2 de Febrero de 1814.

En la sesión pública del siguiente día 3 de Febrero, se leyó el acta de la secreta y el decreto expresado.

Aplausos delirantes subrayaron su lectura.

Pidió la palabra el diputado por Sevilla don Juan López de Reina, y en hora aciaga habló: lo que dijo produjo extraordinaria agitación, a punto estuvo de ser linchado. Teran, Oller y otros diputados pidieron se escribieran sus palabras. Lo que se escribió, lo que dijo Reina, lo que provocó casi un cataclismo terrestre, fué lo siguiente:

El señor Reina: «Cuando nació Fernando VII era su padre y rey absoluto: cuando abdicó en él Carlos IV quedó en el ejercicio absoluto de rey y señor; luego que sea restituido a España, es indispensable que siga ejerciendo la soberanía ab-

soluta desde el momento que entre en la raya».

Escritas las palabras, por unanimidad las Cortes acordaron que se formara causa criminal a Reina y el presidente ordenó en el acto al diputado saliera del salón. La nota taquigráfica con las palabras de Reina, pasaron a una Comisión especial para que dictaminara.

La Comisión dictaminó: ólgase a Reina, y si no satisface plenamente al Congreso y al público lo que diga, se le forme causa.

El 7 de Febrero de 1814 el secretario Díaz hizo presente a las Cortes que acababa de llegar la contestación de Reina.

Reina, en la contestación que leída fué en la sesión del 9, se retractó de lo que dijo.

Expresó que dijo que el rey, desde que llegase a la raya, ejerciese la soberanía; en este estado, añadió, quedé y si hubiera seguido, habría salido de mi boca lo que inmediatamente iba a decir, que era esto: «Hasta que haya jurado la Constitución; yo, pues, sólo quisé decir que el rey fuera absoluto desde la raya hasta que jurase la Constitución, a no ser posible exigirle juramento en la raya, que era a mi juicio lo preferible».

A pesar de esta explicación cilla de abogado hablé, preguntado a las Cortes si había lugar a la formación de causa, por 123 votos contra 17 se acordó que sí.

Reina quedó a disposición del Tribunal de Cortes, y en grande pánico se apoderó de él al saberlo, que huyó al extranjero y en la sesión del 12 de Febrero de 1814 se leyó una comunicación de Manuel Cabañas, portero de la casa del señor Reina, manifestando que dicho señor a las once de la noche del 9 de Febrero se ausentó de la casa y de Madrid, marchando al extranjero de donde no volvería jamás.

No alcanzan nuestras investigaciones a saber si volvió o no, si a que se le expulsó del Congreso y se le procesó, pues en los actos de las sesiones siguientes, el nombre de Reina no vuelve a aparecer.

rales Constituyentes de la Constitución Inmortal que proclamó por vez primera en España, aquella declaración que en oro debería esculpirse: «La soberanía reside esencialmente en la Nación, y por lo mismo pertenece a esta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales. La Nación es libre e independiente y no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona.

Tal declaración hicieron las Cortes Inmortales a petición del extremeño glorioso que por la libertad dió su vida: Diego Muñoz Torrero.

Y «agora», dejemos el pasado y al presente miremos.

Constituyente por Cáceres don Ángel Rubio y Muñoz Bocanegra, alza la idem, que además de negra es elocuente, para pedir lo que prometió pedir: que a Muñoz Torrero se tribute homenaje nacional.

Constituyente y alcalde de Cáceres, señor Canales, a Muñoz Torrero, nuestra capital debe dedicar una calle.

Constituyente señor de la Villa, mi enhorabuena por haber sido elegido comisión Marina. El Congreso hizo justicia a tal merecimiento. Conoces «Marina» perfectamente. ¡Cuántas veces no habrás cantado en tus noches épicas:

«A beber, a beber y a apurar las copas del licor; que el vino hará olvidar las penas del amor».

En memorable noche, hace medio siglo, al salir de Variedades, donde a la Bonoris oímos cantar «Jugar con fuego», viniendo navegando «Río Verde» arriba y el que más aguas mayores lleva de todos los ríos del planeta, tú, Manuel Elías, Paco Belmonte y yo, te arrancaste cantando el fa-

Así las gastaban los liberoso brindis, y nos atizó el gobernador, Crespo de Lara, 25 pesetas de multa a cada uno y tú sólo fuíste el tenor.

Si las Constituyentes tienen en todo el acierto y proceden con la justicia con que te nombraron a tí de Marina, España se salvó y habrá

ESTRADOS Y TOGAS

Juramento y toma de posesión del excelentísimo señor fiscal de la Audiencia provincial

Esta mañana, a las once y media, ante el Tribunal pleno, que presidió el señor don Tomás Mendigutia y con asistencia de los magistrados señor González Naharro y Rodríguez Celestino y los suplentes señores Alegre e Ibarrola y con asistencia también del señor juez de Primera Instancia de esta capital y el de Valencia de Alcántara y los señores decano del Colegio de Abogados señor Grande y el del Estado, señor Murillo, prestó juramento y tomó posesión de su cargo el excelentísimo señor fiscal de esta Audiencia, don Fernando Vara, prestigioso funcionario de la carrera judicial, que dejó recuerdos gratísimos ya en esta Audiencia. Enhorabuena.

DE LA CORUÑA

Ha salido el «hidro», alemán

POR TELEFONO

Madrid, 4 (6'15 t.)—Comunican de La Coruña, que ha salido de aquel puerto, con rumbo a Cádiz, el «hidro» alemán que había amarrado allí.—Mencheta.

Noticias de Málaga

Ha terminado el Congreso de los ferroviarios andaluces

Y se aprueba el ingreso en la Confederación Nacional de Industrias, afecta a la C. N. T.

MADRID, 4 (6'22 t.)

(POR TELEFONO)

Informan de Málaga, que en aquella capital ha terminado la celebración del Congreso de los ferroviarios andaluces del Sur de España, aprobándose el ingreso en la Confederación Nacional de Industrias, afecta a la Confederación Nacional del Trabajo.

que decirles que benditas, benditas sean.

«No hay que dudar, está yerto; ya expiró»; dijo el doctor. Y el enfermo: «No, señores, le contestó: «No estoy muerto» Y el médico que lo oyó, mirándole con desprecio le replicó: «Calle el necio; ¡querrá saber más que yo!»

JOSÉ IBARROLA

¿La obra de un loco?

«El Barbis» con su navaja barbera, le corta el cuello a un profesor

Cuando la víctima leía tranquilamente un periódico, a la puerta de su domicilio

MADRID, 4 (6'26 t.)

(POR TELEFONO)

Recibimos noticias de Salamanca, dándonos cuenta de un sangriento suceso ocurrido en Béjar, en cuya población ha causado profunda y general consternación.

El vecino de aquella población, Gaspar García, de cuarenta años de edad, de oficio barbero y más conocido por el apodo de «El Barbis», pasaba frente al domicilio de don Vicente Asensio López, persona muy estimada y emparentada con distinguidas familias de Béjar.

El señor Asensio se hallaba sentado a la puerta de su domicilio, abstraído en la lectura de un periódico, en cuyo momento, sin que mediase discusión ni palabra alguna, «El Barbis» se dirigió a él y le dió con una navaja barbera un tremendo tajazo en el cuello, causándole grandes destrozos y llegando a seccionar la yugular del agredido, que falleció pocos momentos después.

El agresor continuó la

marcha hacia su domicilio y antes de llegar a él, con la misma navaja, intentó suicidarse dándose un corte de bastante profundidad en el cuello, siendo trasladado al Hospital en muy grave estado.

La víctima de este suceso, don Vicente Asensio, era profesor excedente de la Escuela Industrial de Jaén.—Mencheta.

ENTRE HERMANOS POLITICOS

Una discusión que termina a golpes

A las ocho de la noche de anteaer, en el establecimiento de bebidas de Domingo Fernández, en Almaraz, discutieron acaloradamente los hermanos políticos Clodoaldo Moreno Escarola y Secundino Jara Bañales de 31 y 34 años de edad respectivamente, casados, industrial el primero y jornalero el segundo.

De las palabras pasaron a los hechos y Secundino resultó con una pequeña herida en la cabeza producida por Clodoaldo, durante la refriega, evitando varias personas que la cuestión tuviese más importancia.

No obstante, Secundino quiso después repeler la agresión con una pequeña navaja sin punta que tenía en el bolsillo, sin que pudiese satisfacer sus deseos.

El motivo de la reyerta han sido los resentimientos familiares que existen entre ellos.

Desde los primeros momentos intervino la Guardia civil y el Juzgado.

FORMIDABLE ESCANDALO

Cretan que la empresa había cortado la película

POR TELEFONO

Madrid, 4 (6'45 t.)—Según dicen de Zaragoza, en un «cine» de aquella capital, se produjo un formidable escándalo, originando los espectadores grandes destrozos en la sala, por haber creído que la empresa había cortado la película que estaba pasando.—Mencheta